



LA SEDA DE BARCELONA

Avda. Remolar, nº 2
08820 El Prat de Llob.

Tel. atención accionista:
902.10.49.15
E-mail: accionista@laseda.es

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Mercados Primarios
Paseo de la Castellana, 19
28046 Madrid

HECHO RELEVANTE DE
“LA SEDA DE BARCELONA, S.A.”

Barcelona, 10 de agosto de 2009

Se informa de los acuerdos adoptados en el seno de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en El Prat de Llobregat el día 8 de agosto de 2009, en la que asistieron presentes o debidamente representados 1.215 accionistas, los cuales asimismo representaban el 36,79% de capital social desembolsado de LA SEDA DE BARCELONA, S.A.

PRIMERO:

- “1.- Aprobar las Cuentas Anuales Individuales de LA SEDA DE BARCELONA, S.A., correspondientes al Ejercicio social del año 2008 (cerrado el día 31 de diciembre de dicho año), conforme han sido formulados por el Consejo de Administración de la Compañía, en su sesión del día 25 de junio de 2009.*

En las Cuentas Anuales Individuales, el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2008, refleja un activo, un pasivo y un patrimonio neto por importe de 1.385, 886 y 499 millones de euros, cada uno de ellos, y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, al final del Ejercicio, refleja una pérdida neta de 588,60 millones de euros.

- 2.- Aprobar las Cuentas Anuales Consolidadas conforme han sido formulados por el Consejo de Administración de la Compañía, en su sesión del día 25 de junio de 2009.*

En las Cuentas Anuales Consolidadas, el Balance a 31 de diciembre de 2008, refleja un activo, un pasivo y un patrimonio neto por importe de 1.832, 1.357 y 475 millones de euros cada uno de ellos, y la Cuenta de Resultados, al cierre del Ejercicio un resultado negativo por importe de 565,12 millones de euros, de los cuales 537,51 millones de euros son atribuibles a la Sociedad dominante.



LA SEDA DE BARCELONA

Avda. Remolar, nº 2
08820 El Prat de Llob.

Tel. atención accionista:
902.10.49.15
E-mail: accionista@laseda.es

- 3.- *Aprobar los Informes de Gestión de LA SEDA DE BARCELONA, S.A. y de su GRUPO CONSOLIDADO de Sociedades, correspondientes al Ejercicio social del año 2008, (cerrado el día 31 de diciembre de dicho año), conforme han sido formulados por el Consejo de Administración de la Compañía, en su sesión del día 25 de junio de 2009.*
- 4.- *Aprobar la gestión del Consejo de administración de LA SEDA DE BARCELONA S.A., correspondiente al ejercicio social del año 2008 con las reservas que resulten de las acciones sociales de responsabilidad acordadas en la Junta General Ordinaria de fecha 8 de agosto de 2009."*

El resultado de la votación fue el siguiente:

	Número	Porcentaje
Votos a favor:	226.420.965	98,1766
Votos en contra:	4.059.287	1,7601
Abstenciones:	146.018	0,0633
Total	230.626.270	100

SEGUNDO:

"Aprobar la aplicación del resultado de la Compañía correspondiente al ejercicio social 2008 como sigue."

	(Miles de Euros)
Base del reparto	
Resultado del ejercicio	(588.803)
Prima de emisión	406.741
Reservas voluntarias	(6.066)
	<u>(187.928)</u>
Distribución	
A Prima de emisión	406.741
A Reservas voluntarias	(6.066)
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	(588.803)
	<u>(187.928)</u>



LA SEDA DE BARCELONA

Avda. Remolar, nº 2
08820 El Prat de Llob.

Tel. atención accionista:
902.10.49.15
E-mail: accionista@laseda.es

El resultado de la votación fue el siguiente:

	Número	Porcentaje
Votos a favor:	226.810.196	98,3453
Votos en contra:	3.781.765	1,6398
Abstenciones:	34.309	0,0149
Total:	230.626.270	100

TERCERO:

“3.1 Cesar en el cargo de consejero a “PC S. XXI, Inversiones Bursátiles, S.L.”, cuyo representante designado por el mismo fue, Don Gustavo Pérez-Carballo Villar, dada su reiterada falta de asistencia a las reuniones del Consejo de administración, sin causa justificada alguna, ni a las sesiones de las comisiones del Consejo de administración a las cuales el indicado consejero pertenece.

La indicada sociedad, “PC S. XXI Inversiones Bursátiles, S.L.”, fue nombrado consejero y, en consecuencia, miembro del Consejo de administración de la Sociedad, por el plazo de cinco años, por acuerdo de la Junta General celebrada el 19 de junio de 2007, según resulta de la inscripción 663ª de la hoja número B-94.693 de la Sociedad.”

	Número	Porcentaje
Votos a favor:	222.395.007	96,431
Votos en contra:	8.124.147	3,523
Abstenciones:	107.116	0,046
Total	230.626.270	100

3.3.- “Ratificar el nombramiento por cooptación como consejero independiente de Don Carlos Antonio Rocha Moreira da Silva, acordado en su momento por el Consejo de administración en su sesión celebrada el 19 de junio de 2009, por el plazo de cinco años, para cubrir la vacante producida por la dimisión del consejero, Doña Helena Guardans Cambó.



LA SEDA DE BARCELONA

Avda. Remolar, nº 2
08820 El Prat de Llob.

Tel. atención accionista:
902.10.49.15
E-mail: accionista@laseda.es

Don Carlos Antonio Rocha Moreira da Silva, mayor de edad, de nacionalidad portuguesa, casado, Graduado en Ingeniería Mecánica, por la Universidad de Oporto en 1975, MSc in Managemnt Sci. y Recursos de Operaciones, por la Universidad de Warwick (UK) en 1978 y PhD in MANAGEMENT Sciences, por la Universidad de Warwick (UK), en 1982), con domicilio en Rua de Timor, número 133 (4150-728) Oporto, Portugal) con Billete de Identidad, número 2713453, expedido por la Republica de Portugal, valido hasta el día 18 de abril de 2012, y con Número de Identificación de Extranjeros (NIE), X-2116508-W.

El designado presente en el acto, acepta el cargo y promete desempeñarlo con diligencia y lealtad, manifestando no hallarse incurso en incompatibilidad legal de tipo alguno, , en especial las contempladas en la Ley 22/2003, de junio y Ley 5/2006, de 10 de abril."

El resultado de la votación fue el siguiente:

	Número	Porcentaje
Votos a favor:	213.954.043	92,7709
Votos en contra:	16.117.241	6,9885
Abstenciones:	554.986	0,2406
Total:	230.626.270	100

CUARTO:

"Autorizar al Consejo de administración de LA SEDA DE BARCELONA, S.A., al amparo de lo previsto en el artículo 75 y Disposición Adicional Primera, del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, para la adquisición derivativa de acciones de la Sociedad, directamente o, a través, de sociedades dominadas, así como la enajenación de las mismas, en el plazo de dieciocho meses, a contar desde esta fecha, y con el límite del cinco por ciento (5%) del capital social, en condiciones de compraventa de contado y por el precio equivalente al de cotización bursátil de la aplicación; dejando sin efecto, en la cuantía no utilizada, la autorización concedida con la misma finalidad por la Junta General Ordinaria de accionistas, de fecha 26 de junio de 2008."



LA SEDA DE BARCELONA

Avda. Remolar, nº 2
08820 El Prat de Llob.

Tel. atención accionista:
902.10.49.15
E-mail: accionista@laseda.es

El resultado de la votación fue el siguiente:

	Número	Porcentaje
Votos a favor:	228.334.039	99,0061
Votos en contra:	2.213.360	0,9597
Abstenciones:	78.871	0,0342
Total:	230.626.270	100

QUINTO:

"Aprobar los elementos adicionales incluidos en el Informe de Gestión, de LA SEDA DE BARCELONA, S.A., en cumplimiento del artículo 116 bis, de la Ley del Mercado de Valores."

El resultado de la votación fue el siguiente:

	Número	Porcentaje
Votos a favor:	222.024.084	96,2701
Votos en contra:	2.861.789	1,2409
Abstenciones:	5.740.397	2,4890
Total:	230.626.270	100

SEXTO:

"Reelección de "Horwath Auditores España, S.L. como auditores de cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, por un periodo de un año, ejercicio 2009."

El resultado de la votación fue el siguiente:

	Número	Porcentaje
Votos a favor:	225.945.560	97,9704
Votos en contra:	4.613.416	2,0004
Abstenciones:	67.294	0,0292
Total:	230.626.270	100



LA SEDA DE BARCELONA

Avda. Remolar, nº 2
08820 El Prat de Llob.

Tel. atención accionista:
902.10.49.15
E-mail: accionista@laseda.es

SÉPTIMO:

“Delegar en el Consejo de Administración de la Sociedad, las más amplias facultades para la elevación a instrumento público, formalización y adopción de cuantos acuerdos sean precisos o necesarios para la ejecución, desarrollo, interpretación y subsanación de los acuerdos adoptados por la Junta General, así como, sustituir en tercero todas o parte de estas facultades; a estos efectos, se delegan, expresamente, las amplias facultades que en Derecho sean menester, en las personas del Presidente y del Secretario del Consejo de Administración.”

El resultado de la votación fue el siguiente:

	Número	Porcentaje
Votos a favor:	227.738.976	98,7481
Votos en contra:	2.854.230	1,2376
Abstenciones:	33.064	0,0143
Total:	230.626.270	100

OCTAVO:

“Promover una acción de responsabilidad social contra D. Rafael Español con origen, entre otras, en las operaciones formalizadas con la entidad Jatroil.”

El resultado de la votación fue el siguiente:

	Número	Porcentaje
Votos a favor:	228.396.557	99,033192
Votos en contra:	609.203	0,264152
Abstenciones:	1.620.510	0,702656
Total:	230.626.270	100

Como consecuencia de dicho acuerdo, el Sr. Rafael Español quedó destituido como miembro del Consejo de Administración de la Compañía.



LA SEDA DE BARCELONA

Avda. Remolar, nº 2
08820 El Prat de Llob.

Tel. atención accionista:
902.10.49.15
E-mail: accionista@laseda.es

NOVENO:

“Promover una acción de responsabilidad social contra D. Rafael Español y contra D. Aurelio González-Isla con origen directo, indirecto, previo o coetáneo en las operaciones formalizadas con determinadas entidades rusas y tunecinas.”

El resultado de la votación fue el siguiente:

	Número	Porcentaje
Votos a favor:	228.396.594	99,0332
Votos en contra:	604.203	0,2620
Abstenciones:	1.625.473	0,7048
Total:	230.626.270	100

DÉCIMO:

“Promover una acción de responsabilidad social contra D. Jacinto Soler Padró por el quebrantamiento de los deberes inherentes a su cargo y particularmente cuanto figura en los artículos 127, 127 bis, 127 ter y 127 quáter del Texto Refundido por el que se aprueba la Ley de Sociedades Anónimas.”

El resultado de la votación fue el siguiente:

	Número	Porcentaje
Votos a favor:	144.503.813	62,6571
Votos en contra:	47.676.604	20,6727
Abstenciones:	38.445.853	16,6702
Total:	230.626.270	100

Como consecuencia de dicho acuerdo, el Sr. Jacinto Soler Padró quedó destituido como miembro del Consejo de Administración de la Compañía.



LA SEDA DE BARCELONA

Avda. Remolar, nº 2
08820 El Prat de Llob.

Tel. atención accionista:
902.10.49.15
E-mail: accionista@laseda.es

DECIMOPRIMERO:

"Promover una acción de responsabilidad social contra Caixa Geral – Imatosgil."

El resultado de la votación fue el siguiente:

	Número	Porcentaje
Votos a favor:	6.344.551	2,7510
Votos en contra:	224.242.088	97,2318
Abstenciones:	39.631	0,0172
Total:	230.626.270	100

DECIMOSEGUNDO:

"Separación de D. Jacinto Soler Padró como administrador de la Compañía"

El resultado de la votación fue el siguiente:

	Número	Porcentaje
Votos a favor:	183.472.081	79,553852
Votos en contra:	7.065.457	3,063596
Abstenciones:	40.088.732	17,382552
Total:	230.626.270	100

Asimismo, se informó a la Junta General de la modificación del Reglamento del Consejo de Administración.

Atentamente,

José Luis Morlanes Galindo
Presidente del Consejo de administración